



## ACUERDO No. 10-2017

Por el cual se efectúa el cierre parcial del presupuesto del segundo trimestre de 2017

### EL COMITE DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 5° del Decreto 1827 de 1996 y el Artículo 9° del Decreto 2025 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015.

#### CONSIDERANDO:

- Que el Comité Directivo mediante acuerdo 09 del 3 de mayo de 2017, aprobó el acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo abril-junio de 2017.
- Que los ingresos por rendimientos financieros se ejecutaron en un 101% con relación a lo presupuestado.
- Que los honorarios de auditoría se proyectan ejecutar en un 75% debido a que el contrato se firmó hasta mediados del mes de mayo y se ajustó el valor proyectado a pagar.
- Que los gastos de funcionamiento se proyecta ejecutar en un 79% frente a lo presupuestado, debido a que no fue necesario efectuar todos los viajes proyectados para realizar las capacitaciones y la reducción del precio en los tiquetes.
- Que el proyecto de estabilización cosechas 2017, se proyecta ejecutar en un 58% debido a que la compensación a pagar es menor, teniendo en cuenta el incremento del precio internacional de la fibra, lo cual redujo la diferencia con el precio de referencia.

- Que debido a la ejecución del trimestre, la contraprestación por administración se proyecta ejecutar en un 59 %
- Que para las respectivas asignaciones modificaciones y traslados presupuestales se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de precios del algodón.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar una modificación al acuerdo de ingresos del segundo trimestre de 2017 como se detalla a continuación:

**ACREDITAR:**

Rendimientos financieros		\$ 450.000
<b>TOTAL CREDITOS INGRESOS</b>		<b>\$ 450.000</b>

**CONTRA ACREDITAR:**

Superávit de la vigencia anterior		\$ (372.093.630)
-----------------------------------	--	------------------

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprobar una modificación al acuerdo de inversiones y gastos del segundo trimestre de 2017 como se detalla a continuación:

**CONTRA ACREDITAR:  
SERVICIOS DE PERSONAL**

Honorarios Auditoria	(1.500.000)	\$ (1.500.000)
----------------------	-------------	----------------

**GASTOS GENERALES**

Correo	(6.500)	\$ (2.856.500)
Gastos de Viaje	(2.850.000)	

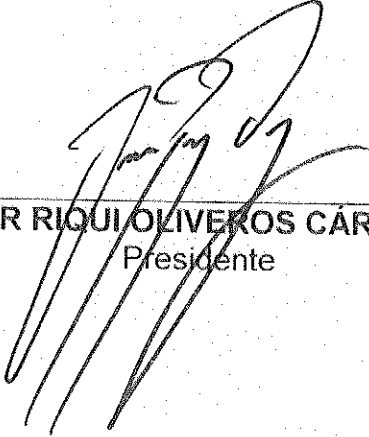
**INVERSION**

Proyecto estabilización cosechas 2017	(360.000.000)	\$ (360.000.000)
---------------------------------------	---------------	------------------

<b>Contraprestación por administración</b>		<b>\$ (7.287.130)</b>
--	--	-----------------------

**ARTICULO TERCERO:**

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 21 de junio de 2017 y rige a partir de la fecha de su expedición.



---

**CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS**  
Presidente



---

**MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.**  
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON  
 ANEXO ACUERDO 10 DE 2017  
 CIERRE PARCIAL SEGUNDO TRIMESTRE 2017

CONCEPTO	SOLICITUD SEGUNDO TRIM	EJECUCION	VARIACION	% EJEC.
1.1 INGRESOS OPERACIONALES				
- Recaudo Cesiones de Estabilización	-	-		
Subtotal por Ingresos operacionales	-	-		
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES				
- Rendimientos Financieros	59,550,000	60,000,000	450,000	101%
Subtotal por Ingresos No operacionales	59,550,000	60,000,000	450,000	101%
1.3 SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR	839,131,574	467,037,944	-372,093,630	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>898,681,574</b>	<b>527,037,944</b>	<b>371,643,630</b>	<b>59%</b>

FUENTE: CONALGODON - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON  
 ANEXO ACUERDO 10 DE 2017  
 CIERRE PARCIAL SEGUNDO TRIMESTRE 2017

CONCEPTO	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	VARIACION	% EJEC.
<b>1. Servicios de Personal</b>				
Contratos por nómina y Honorarios				
Honorarios				
Secretaria Técnica	3,600,000	3,600,000	0	100%
Auditor	6,000,000	4,500,000	-1,500,000	75%
<b>Subtotal Servicios de Personal</b>	<b>9,600,000</b>	<b>8,100,000</b>	<b>-1,500,000</b>	<b>84%</b>
<b>2. Gastos Generales</b>				
Utiles y papeleria	575,000	575,000	0	100%
Correo	100,000	93,500	-6,500	94%
Arrendamiento y servicios Oficina	3,535,367	3,535,367	0	100%
Gastos de viaje Comité	2,400,000	2,400,000	0	100%
Gastos de viaje	4,700,000	1,850,000	-2,850,000	39%
Gastos financieros	150,000	150,000	0	100%
<b>Subtotal Gastos Generales</b>	<b>11,460,367</b>	<b>8,603,867</b>	<b>-2,856,500</b>	<b>75%</b>
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>21,060,367</b>	<b>16,703,867</b>	<b>-4,356,500</b>	<b>79%</b>
<b>3. Inversión</b>				
Proyecto de Estabilización Cosechas 2017	860,000,000	500,000,000	-360,000,000	
	860,000,000	500,000,000	-360,000,000	
<b>SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>881,060,367</b>	<b>516,703,867</b>	<b>-364,356,500</b>	<b>59%</b>
Contraprestación por administración	17,621,207	10,334,077	-7,287,130	59%
<b>TOTAL SOLICITUD PRIMER TRIMESTRE 2017</b>	<b>898,681,574</b>	<b>527,037,944</b>	<b>371,643,630</b>	<b>59%</b>

FUENTE: CONALGODON FEPA